



Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Concejalía de Urbanismo

EDICTO

El Concejal de Urbanismo, con fecha 16 de abril de 2022, ha dictado un decreto mediante el que resuelve exponer al público, por término de un mes, la relación de bienes y derechos afectados por el Proyecto de Expropiación de la Vía Parque, Tramo 1 calle Río Múni número 2, y el Proyecto de Expropiación de la Vía Parque. Tramo 1: Calle Benajama n.º 3, para que quienes puedan resultar interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, en particular en lo que concierne a la titularidad o valoración de sus respectivos derechos; y tramitar el expediente por el procedimiento de tasación conjunta (Ref.: GES2021000052 y GES2021000051).

Los bienes y derechos y sus titulares, afectados por los proyectos, son los siguientes:

PROYECTO DE EXPROPIACIÓN:		VÍA PARQUE, TRAMO I: CALLE RÍO MUNI, nº 2 (GES2021000052)					
geNº	Titular	Emplaza_miento	Ref. Catastral	Datos Registrales Reg. Prop. Nº 3	Suelo a expropiar		Observaciones
					Superficie (m²)	Edificado	
1	ALICANTINA CLA, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL	C/ Río Muni nº 2	7072103YH1477A	Finca: 3885	369'88	369'88	Afección total
2	ALICANTINA CLA, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL	Carretera Ocaña s/n	7072103YH1477A	Finca: 2353	429'68	253'21	Afección total
3	ALICANTINA CLA, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL	Carretera Ocaña s/n	7072103YH1477A	Finca: 1779	141'91	78'18	Afección parcial

PROYECTO DE EXPROPIACIÓN:		VÍA PARQUE, TRAMO I: CALLE RÍO BENEJAMA nº 3 (GES2021000051)					
Nº	Titular	Emplaza_miento	Ref. Catastral	Datos Registrales Reg. Prop. Nº 3	Suelo a expropiar		Observaciones
					Superficie (m²)	Edificado	
1	SOROMERAL, SL	C/ Benajama nº 3	6971602YH1467B	Finca: 46721	516'47	Si	Afección parcial





Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje, aprobado por Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell, significando que el expediente se halla de manifiesto en la Oficina de Información Urbanística, sita en la Plaza del Ayuntamiento nº 5, en días hábiles y en horario de oficina, y en la página web, <https://www.alicante.es/es/node/33227>, y <https://www.alicante.es/es/node/33228>, donde podrán ser examinados.